

Recomiendan descartar el riesgo del cáncer de útero en mujeres postmenopáusicas antes de la donación de óvulos

Un artículo publicado en la revista médica American Journal of Obstetrics and Gynecology por un equipo multinacional, que incluye al científico granadino, doctor Jan Tesarik, ofrece una revisión crítica de los métodos hoy disponibles para evaluar el riesgo del cáncer de útero en mujeres postmenopáusicas y analiza los resultados de 18 estudios científicos para establecer el grado de riesgo del cáncer de útero en mujeres postmenopáusicas en relación con resultados ecográficos

Un equipo internacional de especialistas en fecundación asistida recomienda descartar el riesgo de cáncer de endometrio (revestimiento interno del útero) en mujeres postmenopáusicas antes de la donación de óvulos. Este tipo de cáncer es el más común en los órganos reproductores femeninos y sólo en EE. UU. se diagnostican más de 66.000 nuevos casos cada año.

Un artículo recién publicado en la prestigiosa revista médica American Journal of Obstetrics and Gynecology por un equipo multinacional, que incluye al científico granadino, doctor Jan Tesarik, ofrece una revisión crítica de los métodos hoy disponibles para evaluar el riesgo del cáncer de útero en mujeres postmenopáusicas y analiza los resultados de 18 estudios científicos, en una población de 11.334 mujeres, para establecer el grado de riesgo del cáncer de útero en mujeres postmenopáusicas en relación con resultados ecográficos.

Las mujeres postmenopáusicas no tienen la regla si no utilizan una terapia hormonal sustitutiva. Las pérdidas de sangre espontáneas en mujeres sin terapia sustitutiva y los sangrados irregulares, en las que si utilizan la terapia sustitutiva, se consideran como síntomas que puedan señalar el cáncer del útero o un estadio precanceroso.

Sin embargo, algunas mujeres pueden sufrir estas enfermedades incluso en ausencia de esos síntomas (mujeres asintomáticas). Es en este último grupo de mujeres donde el estudio define el grado de riesgo del cáncer de útero o de un estadio precanceroso. Los criterios establecidos se fundan en el espesor del endometrio (revestimiento interno del útero) y demuestran que valores demasiado altos o demasiado bajos tienen que llamar la atención del ginecólogo para extender los exámenes utilizando métodos más finos.

Para el doctor Tesarik, director de la clínica MARGen de Granada, esta revisión cobra una particular importancia en el contexto de los protocolos de la donación de óvulos, una técnica muchas veces realizada en mujeres postmenopáusicas. En casos de sospecha, el doctor Tesarik recomienda la realización de una histeroscopia digital, desarrollada en su propia clínica, o de una histeroscopia ambulatoria, ambas indoloras y sin necesidad de anestesia general. Una biopsia endometrial durante una histeroscopia ambulatoria puede confirmar o excluir las sospechas.

En casos del cáncer o un estado precanceroso, el tratamiento de donación de óvulos tiene que ser suspendido por el riesgo de que el tratamiento hormonal implicado en la donación de óvulos pueda acelerar la progresión de la patología existente. De hecho, el tratamiento hormonal utilizado en los protocolos de la donación de óvulos puede acelerar el desarrollo de un cáncer "silencioso" o provocar el cáncer desde un estado pre-canceroso.

Según el doctor Tesarik y la doctora Raquel Mendoza Tesarik, co-directores de la clínica MARGen, "es absolutamente necesario evitar esos riesgos en todas las mujeres postmenopáusicas antes de este tipo de tratamiento. Según nuestra experiencia, en la mayoría de los casos sospechosos un análisis añadido disipa las dudas. En otros casos se trata de patologías menores que se pueden resolver rápidamente por una intervención sencilla e indolora mediante una histeroscopia ambulatoria, realizada antes de empezar el tratamiento hormonal necesario para la donación de óvulos. Sin embargo, según el imperativo médico clásico, en latino 'primum non nocere' (la obligación de no producir daño o mal), estas precauciones son necesarias para evitar cualquier riesgo para la salud de las pacientes".

Datos de contacto:

María José
630074039

Nota de prensa publicada en: [Granada](#)

Categorías: [Nacional Medicina](#) [Sociedad Andalucía](#) [Servicios médicos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>